



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

FOLIO N° 135

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, autoriza a doña Carmen Gloria Olgún Palma, por la suma \$ 5.000.- (Cinco mil pesos), para la adquisición de pliegos de papel de regalo.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 22 de Diciembre del 2022.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000135

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Gerardo Olguin Palma, cancela a Galvarino Faria Cabeza la suma de \$ 5000, por la cancelación de Boleta N°. 6.668 de fecha 22-12-22, correspondiente a la siguiente mercadería
16 Paquetes papel de regalo.

Litueche 22-12-2022

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

GALVARIÑO OMAR FARIAS CABEZA
6 908 039 1
G110:
LIBRE; JUGUE; PAQUE; ART. AUDIOVI. PERFU
M. FOTOCCO, ANILL, PLASTIF, RECARG, HEL, C
LA CONCEPCION 140
Litueche Litueche
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 6.668
RFF: VENDEDOR: 6908039-1
Fecha: 2022-12-22 12:16:41

Monto total \$ 5.000
el IVA incluido en esta boleta es de \$ 98



Timbre Electrónico SII
Res. 86 de 2009
Verifique documento en
SII